

Informe de la Comisión Interdepartamental de Información y Evaluación relativa a la transparencia en el sector público autonómico de Galicia

Año 2020

Santiago de Compostela, 22 de febrero de 2021

MARCO NORMATIVO

La Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno dispone en su artículo 5.2 que la Xunta de Galicia hará público anualmente en el Portal de transparencia y gobierno abierto un informe aprobado por la Comisión Interdepartamental de Información y Evaluación que analizará y expondrá, como mínimo, los siguientes aspectos:

- a) Las estadísticas relativas al derecho de acceso a la información pública, con inclusión del número de solicitudes presentadas y de los porcentajes de los distintos tipos de resolución a que dieron lugar.
- b) Los datos sobre la información más consultada en el Portal de transparencia y gobierno abierto y sobre la más solicitada a través del ejercicio del derecho de acceso.

El artículo 35.2 de la citada Ley 1/2016, de 18 de enero, establece que la Xunta de Galicia, a través de la Comisión Interdepartamental de Información y Evaluación prevista en el artículo 31 de esta ley, remitirá al Valedor del Pueblo el informe referido en el artículo 5.

Así pues, constituye el objeto de este informe dar a conocer el balance global anual relativo a las estadísticas relativas a las visitas al Portal de transparencia y gobierno abierto como respeto de la tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública relativas al funcionamiento del sector público autonómico correspondiente al año 2020.

El presente informe, aprobado por la Comisión Interdepartamental de Información y Evaluación en su reunión de 22 de febrero de 2021 será remitido a la institución del Valedor del Pueblo y estará a disposición de la ciudadanía en el Portal de transparencia y gobierno abierto en la siguiente dirección web:

<http://transparencia.xunta.gal/portada>

PORTAL DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Con fecha de 7 de marzo de 2016 entró en vigor la Ley gallega 1/12016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, con el objetivo fundamental de facilitar a la ciudadanía una mayor cantidad de información de la que disponían y más de la que establece la legislación básica estatal. De este modo, Galicia se convirtió en la comunidad autónoma del conjunto del Estado español que más obligaciones ha asumido a través de su propia normativa autonómica.

Coincidiendo con la entrada en vigor de la nueva ley, se puso en funcionamiento el Portal de transparencia y gobierno abierto de la Xunta de Galicia, al objeto de dar cumplimiento, entre otras, a las obligaciones de publicidad activa previstas en la normativa en materia de transparencia.

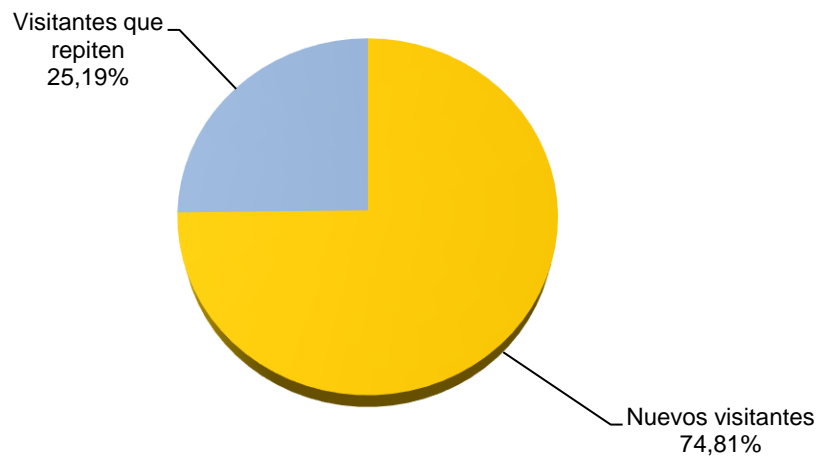
Desde su apertura el 7 de marzo de 2016, hasta el 31 de diciembre de 2020, el Portal recibió **790.840 visitas**, en las cuales fueron **consultadas 2.544.517 páginas**. Por tanto, en cada consulta, **se visitó una media de 3,22 páginas**. De los accesos realizados, 497.032 son visitantes distintos.

El Portal de transparencia contiene más de 1.710 páginas web en las que se pueden visualizar más de 5.012 documentos. Las páginas más visitadas fueron:

TÍTULO DE LA PÁGINA	NÚMERO DE VISITAS A PÁGINAS
Normativa y medidas de la Xunta de Galicia sobre el nuevo coronavirus COVID-19	119.819
Altos cargos de la Administración general	101.695
Cuantías de las retribuciones del personal	77.600
Normativa en tramitación (en sus diferentes apartados/fases): <ul style="list-style-type: none">- En plazo de envío de sugerencias- Pendiente de aprobación- Aprobada y publicada en el DOG- Consultas abiertas	62.611 55.830 27.571 17.042
Agenda institucional de altos cargos	58.649
Jefes/as de gabinete y jefes/as de prensa	35.378
Contratación pública	29.864

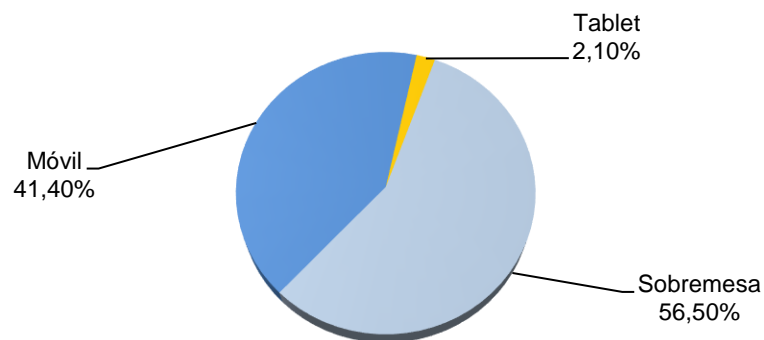
TÍTULO DE LA PÁGINA	NÚMERO DE VISITAS A PÁGINAS
Información de transparencia de las entidades instrumentales del sector público autonómico	25.308
Contratos menores	21.443
Ofertas públicas de empleo	19.105
Relaciones de puestos de trabajo	13.644
Encomiendas de gestión	12.926
Presupuestos de la Comunidad Autónoma	10.378

Porcentaje de nuevos visitantes



En relación con los dispositivos desde los cuales se accede a los contenidos del Portal, hay que destacar que el diseño *responsive* del Portal es compatible con la navegación desde dispositivos móviles, tal y como muestra la siguiente gráfica:

Sesiones por tipo de dispositivo



Además, en cuanto a accesibilidad, los contenidos del portal pueden ser interpretados por un sistema de lectura de voz de contenido.

Evolución del número de visitas en el período 2016-2020:

DATOS VISITAS PORTAL DE TRANSPARENCIA	NÚMERO					TOTAL
	2016 ⁽¹⁾	2017 ⁽²⁾	2018 ⁽³⁾	2019 ⁽⁴⁾	2020 ⁽⁵⁾	
Visitas	65.678	107.881	132.071	165.540	319.670	790.840
Páginas vistas	383.333	402.121	468.418	527.996	762.649	2.544.517

(1) Datos del período comprendido entre el 7 de marzo de 2016 y el 31 diciembre de 2016.

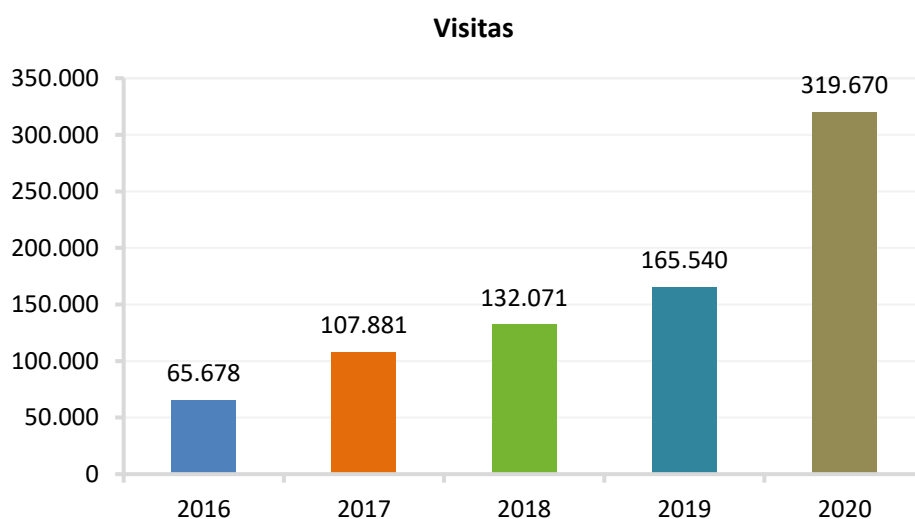
(2) Datos del período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 diciembre de 2017.

(3) Datos del período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 diciembre de 2018.

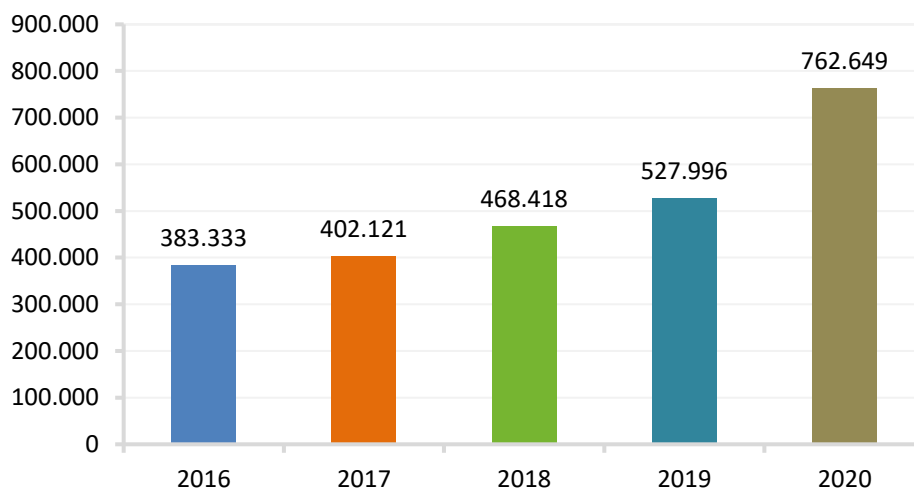
(4) Datos del período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 diciembre de 2019.

(5) Datos del período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 diciembre de 2020.

El número medio de visitas al mes en el año 2016 fue de 7.298; en el año 2017, 8.990; en el año 2018, 11.006; en el año 2019, 13.795; y en el año 2020 el número medio de visitas al mes fue de 26.639, lo que supone un incremento del 93% con respecto al número medio de visitas del año anterior.



Páginas vistas



Comparativa de las páginas más vistas en el período 2016-2020

COMPARATIVA PÁGINAS MÁS VISTAS EN EL PERÍODO 2016-2020	NÚMERO DE VISITAS					
	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Normativa y medidas de la Xunta de Galicia sobre el nuevo coronavirus COVID-19	---	---	---	---	119.819	119.819
Altos cargos de la Administración general	17.592	15.726	17.842	18.771	31.764	101.695
Cuantías de las retribuciones del personal	7.416	7.394	17.365	26.698	18.727	77.600
Normativa en tramitación (en sus diferentes apartados/fases):						
- En plazo de envío de sugerencias	11.101	13.221	13.597	23.546	12.247	62.611
- Pendiente de aprobación	9.404	11.219	13.285	13.272	8.650	55.830
- Aprobada y publicada en el DOG	3.883	4.410	4.999	4.923	9.356	27.571
- Consultas abiertas*	---	---	5.514	6.550	4.978	17.042
Agenda institucional de altos cargos	6.710	11.349	11.381	12.341	16.868	58.649
Contratación pública	7.387	4.442	6.259	5.364	6.412	29.864
Jefes/as de gabinete y jefes/as de prensa	7.861	5.226	5.570	5.759	10.962	35.378
Información de transparencia de las entidades instrumentales del sector público autonómico	5.000	6.829	5.075	4.790	3.614	25.308
Ofertas públicas de empleo	2.828	3.536	4.245	4.367	4.129	19.105
Relaciones de puestos de trabajo	2.455	2.244	2.734	3.191	3.020	13.644
Presupuestos de la Comunidad Autónoma	2.433	2.168	2.353	1.775	1.649	10.378

(*) La consulta pública previa, en el procedimiento de elaboración de normativa, es un trámite puesto en funcionamiento a través del Portal de transparencia y gobierno abierto en mayo de 2017.

De un análisis comparativo de la evolución de las visitas al Portal de transparencia, en el período 2016-2020 destaca lo siguiente:

La nueva página *Normativa y medidas de la Xunta de Galicia* del apartado *Transparencia sobre el nuevo coronavirus COVID-19* fue la más visitada del Portal en el año 2020 y, a su vez, la más visitada en el período de referencia 2016-2020. La segunda página más visitada en 2020 fue *Altos cargos de la Administración general*; las visitas a esta página se incrementaron un 69% con respecto a las del año 2019. Esta página también es la segunda más visitada en el período de referencia 2016-2020. La tercera página con más visitas es *Cuántías de las retribuciones del personal*.

Aumenta en 2020 con respecto a 2019 el número de visitas a las páginas *Altos cargos de la Administración general*, *Normativa aprobada y publicada en el DOG*, *Agenda institucional de altos cargos*, *Contratación pública* y *Jefes/as de gabinete y jefes/as de prensa*.

Se mantiene constante en 2020 con respecto a 2019 el número de visitas a las páginas *Ofertas públicas de empleo*, *Relaciones de puestos de trabajo* y *Presupuestos de la Comunidad Autónoma*.

Disminuye en 2020 con respecto a 2019 el número de visitas a las páginas *Cuántías de las retribuciones del personal*, *Normativa en tramitación en plazo de envío de sugerencias* y *Pendiente de aprobación*, *Consultas abiertas*, *Información de transparencia de las entidades instrumentales del sector público autonómico*.

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

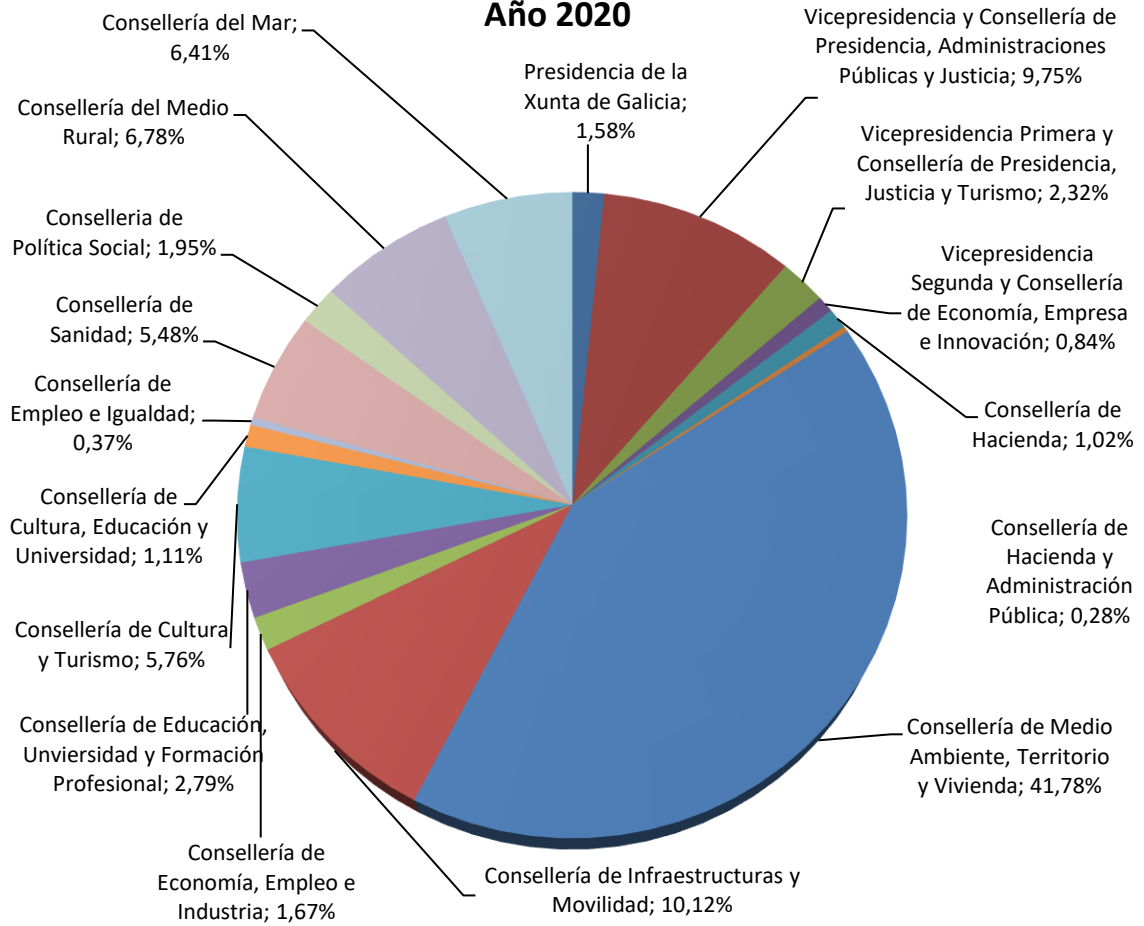
Con respecto a las peticiones de acceso a la información pública, desde el 10 de diciembre de 2015, fecha de la entrada en vigor de la Ley estatal 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, hasta el 31 de diciembre de 2020 se recibieron un total de 3.575 solicitudes de acceso a la información pública: 233 en el año 2016, 796 en el año 2017, 723 en el año 2018, 746 no ano 2019 y 1.077 en el año 2020; se incrementó, por tanto, en el último año el número de solicitudes en un 44%.

Desagregación por departamentos en año 2020

DEPARTAMENTO DESTINO	SOLICITUDES PRESENTADAS	
	2020	%
Presidencia de la Xunta de Galicia	17	1,58%
Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia	105	9,75%
Vicepresidencia Primera y Consellería de Presidencia, Justicia y Turismo	25	2,32%
Vicepresidencia Segunda y Consellería de Economía, Empresa e Innovación	9	0,84%
Consellería de Hacienda	11	1,02%
Consellería de Hacienda y Administración Pública	3	0,28%
Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda	450	41,78%
Consellería de Infraestructuras y Movilidad	109	10,12%
Consellería de Economía, Empleo e Industria	18	1,67%
Consellería de Educación, Universidad y Formación Profesional	30	2,79%
Consellería de Cultura y Turismo	62	5,76%
Consellería de Cultura, Educación y Universidad	12	1,11%
Consellería de Empleo e Igualdad	4	0,37%
Consellería de Sanidad	59	5,48%
Consellería de Política Social	21	1,95%
Consellería del Medio Rural	73	6,78%
Consellería del Mar	69	6,41%
TOTAL	1.077	100,00%

Solicitudes presentadas por departamento.

Año 2020



Desagregación por departamentos en el período 2016-2020:

DEPARTAMENTO DESTINO	SOLICITUDES PRESENTADAS						
	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	%
Presidencia de la Xunta de Galicia ⁽¹⁾	10	9	9	21	17	66	1,85%
Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia ⁽²⁾	33	543	318	131	105	1.130	31,61%
Vicepresidencia Primera y Consellería de Presidencia, Justicia y Turismo ⁽³⁾	---	---	---	---	25	25	0,70%
Vicepresidencia Segunda y Consellería de Economía, Empresa e Innovación ⁽⁴⁾	---	---	---	---	9	9	0,25%
Consellería de Hacienda ⁽⁵⁾	10	7	10	15	11	53	1,48%
Consellería de Hacienda y Administración Pública ⁽⁶⁾	---	---	---	---	3	3	0,08%
Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda ⁽⁷⁾	11	16	41	144	450	662	18,52%
Consellería de Infraestructuras y Movilidad ⁽⁸⁾	12	42	59	92	109	314	8,78%
Consellería de Economía, Empleo e Industria ⁽⁹⁾	10	6	33	46	18	113	3,16%
Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria ⁽¹⁰⁾	44	54	21	---	---	119	3,33%
Consellería de Educación, Universidad y Formación Profesional ⁽¹¹⁾	---	---	6	33	30	69	1,93%
Consellería de Cultura y Turismo ⁽¹²⁾	---	---	8	56	62	126	3,52%
Consellería de Cultura, Educación y Universidad ⁽¹³⁾	---	---	---	---	12	12	0,34%
Consellería de Empleo e Igualdad ⁽¹⁴⁾	---	---	---	---	4	4	0,11%
Consellería de Sanidad	16	12	38	46	59	171	4,78%
Consellería de Política Social	6	5	29	3	21	64	1,79%
Consellería del Medio Rural	13	17	62	68	73	233	6,52%
Consellería del Mar	68	85	89	91	69	402	11,24%
TOTAL	233	796	723	746	1.077	3.575	100,00%

(1) A partir de 5 de octubre de 2018 la Agencia de Turismo de Galicia deja de depender de la Presidencia y pasa a depender de la Consellería de Cultura y Turismo.

(2) La Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia se extingue tras la aprobación del Decreto 110/2020, de 6 de septiembre por el que se establece la estructura orgánica de la Xunta de Galicia.

(3) Nueva consellería tras la aprobación del Decreto 110/2020, de 6 de septiembre por el que se establece la estructura orgánica de la Xunta de Galicia.

(4) Nueva consellería tras la aprobación del Decreto 110/2020, de 6 de septiembre por el que se establece la estructura orgánica de la Xunta de Galicia.

(5) La Consellería de Hacienda se extingue tras la aprobación del Decreto 110/2020, de 6 de septiembre por el que se establece la estructura orgánica de la Xunta de Galicia.

(6) Nueva consellería tras la aprobación del Decreto 110/2020, de 6 de septiembre por el que se establece la estructura orgánica de la Xunta de Galicia.

(7) La antigua Consellería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio pasa a denominarse Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, tras la aprobación del Decreto 88/2018, de 26 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Xunta de Galicia.

A partir de 5 de octubre de 2018 el organismo autónomo Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo se encuentra adscrito a esta consellería. Hasta esa fecha tenía adscrita la entidad pública empresarial Augas de Galicia, que pasa a depender de la nueva Consellería de Infraestructuras y Movilidad.

(8) La antigua Consellería de Infraestructuras y Vivienda pasa a denominarse Consellería de Infraestructuras y Movilidad tras la aprobación del Decreto 88/2018, de 26 de septiembre.

A partir de 5 de octubre de 2018 la entidad pública empresarial Augas de Galicia se encuentra adscrita a esta consellería. Hasta esa fecha tenía adscrito el organismo autónomo Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, que pasa a depender de la nueva Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda.

(9) La Consellería de Economía, Empleo e Industria se extingue tras la aprobación del Decreto 110/2020, de 6 de septiembre por el que se establece la estructura orgánica de la Xunta de Galicia.

(10) La Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria se extingue para reordenarse en dos nuevas consellerías tras la aprobación del Decreto 88/2018, de 26 de septiembre, por lo que se establece la estructura orgánica de la Xunta de Galicia.

(11) Nueva consellería tras la aprobación del Decreto 88/2018, de 26 de septiembre.

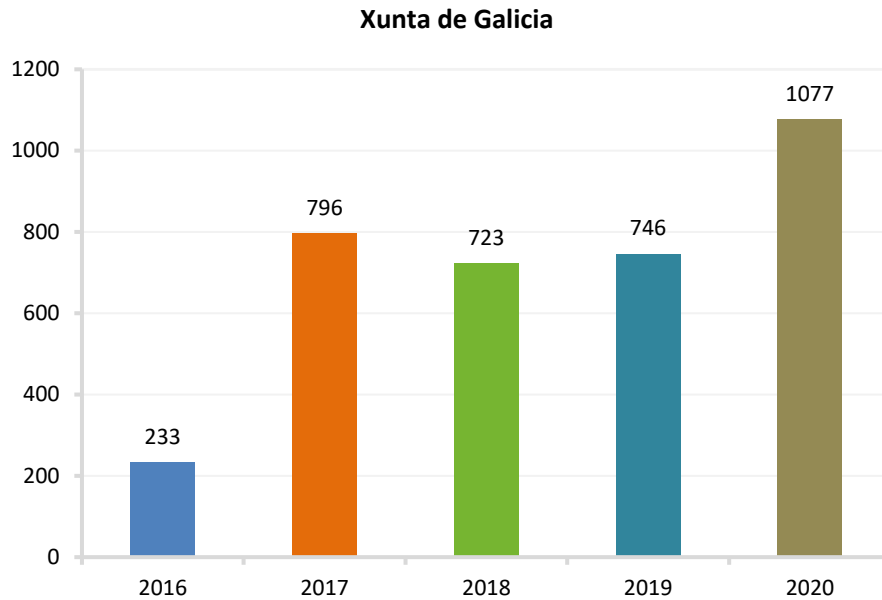
(12) Nueva consellería tras la aprobación del Decreto 88/2018, de 26 de septiembre, que integra la Agencia de Turismo de Galicia.

(13) Nueva consellería tras la aprobación del Decreto 110/2020, de 6 de septiembre por el que se establece la estructura orgánica de la Xunta de Galicia.

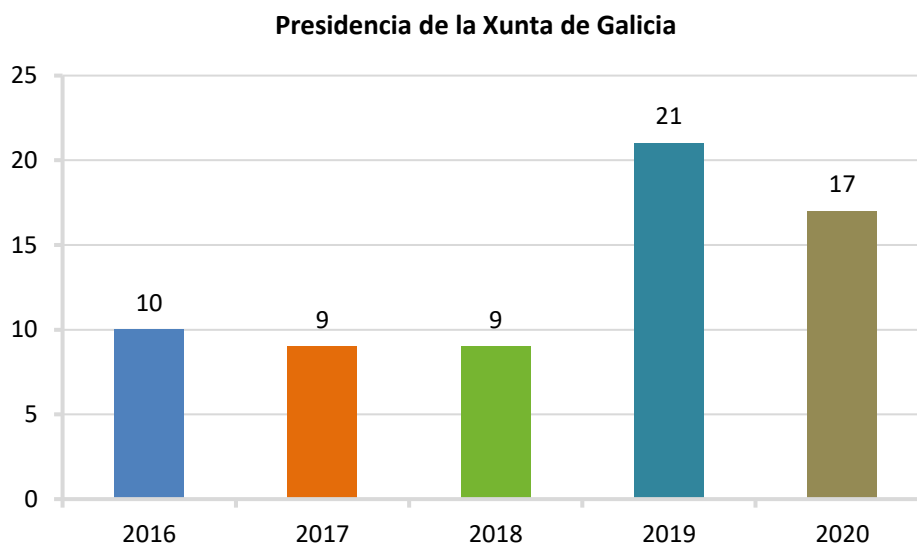
(14) Nueva consellería tras la aprobación del Decreto 110/2020, de 6 de septiembre por el que se establece la estructura orgánica de la Xunta de Galicia.

Por departamentos competentes para resolver las solicitudes de información pública, indicar que en cómputo global en el período 2016-2020 el mayor número de solicitudes fue recibido en la Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia: 1.1.130 (31,61%); seguida de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda: 662 (18,52%); Consellería del Mar: 402 (11,24%); Consellería de Infraestructuras y Movilidad: 314 (8,78%); Consellería del Medio Rural: 233 (6,52%); Consellería de Sanidad: 171 (4,78%); Consellería de Cultura y Turismo: 126 (3,52%); Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria: 119 (3,33%); Consellería de Economía, Empleo e Industria: 113 (3,16%); Consellería de Educación, Universidad y Formación Profesional: 69 (1,93%); Presidencia de la Xunta de Galicia: 66 (1,85%); Consellería de Política Social: 64 (1,79%); Consellería de Hacienda: 53 (1,48%); Vicepresidencia Primera y Consellería de Presidencia, Justicia y Turismo: 25 (0,70%); Consellería de Cultura, Educación y Universidad: 12 (0,34%); Vicepresidencia Segunda y Consellería de Economía, Empresa e Innovación: 9 (0,25%); Consellería de Empleo e Igualdad: 4 (0,11%) y Consellería de Hacienda y Administración Pública: 3 (0,08%).

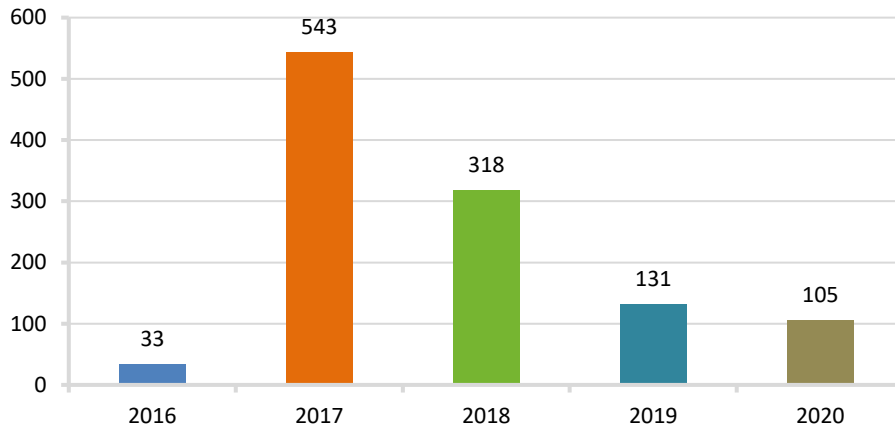
Evolución global de las solicitudes presentadas:



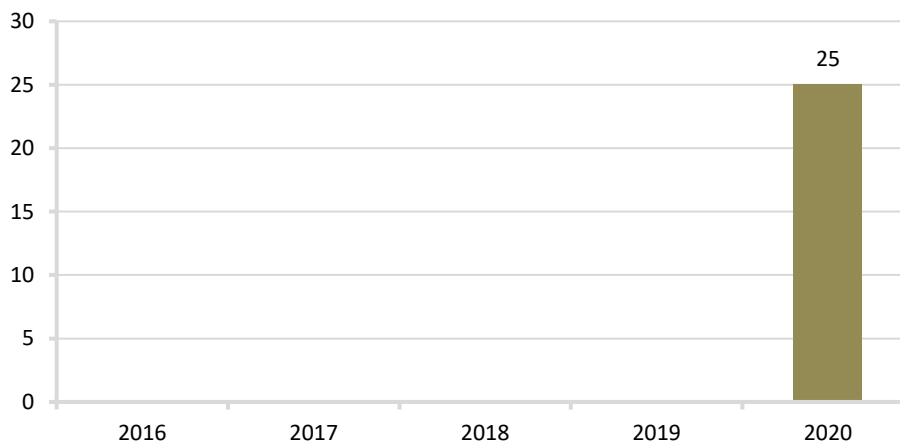
Evolución de las solicitudes presentadas por departamentos:



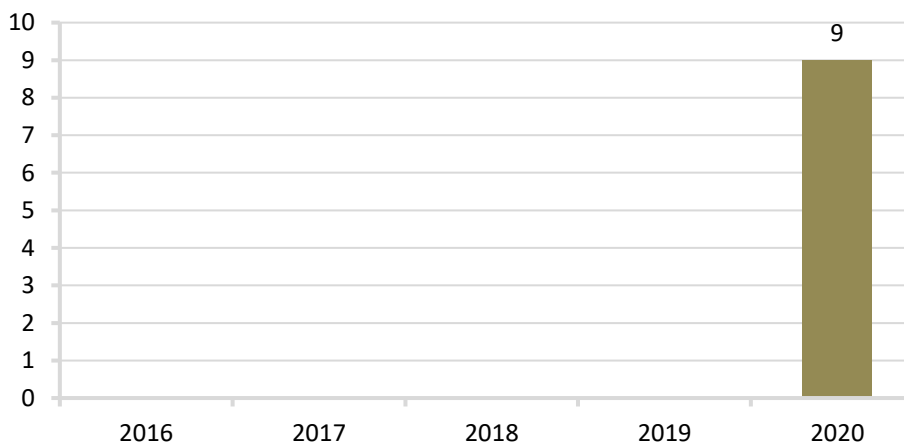
Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia



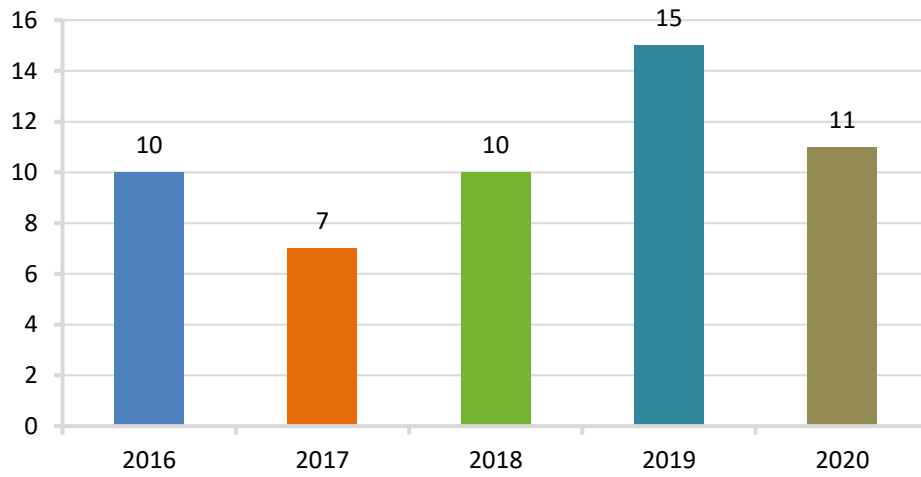
Vicepresidencia Primera y Consellería de Presidencia, Justicia y Turismo



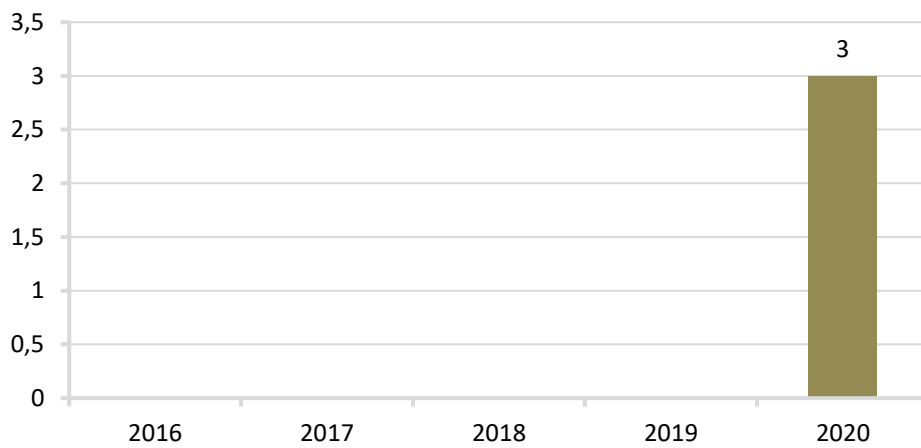
Vicepresidencia Segunda y Consellería de Economía, Empresa e Innovación



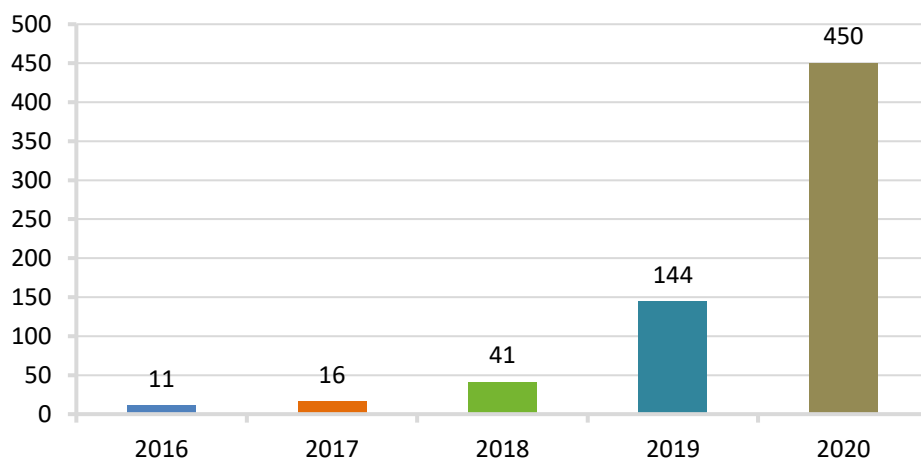
Consellería de Hacienda



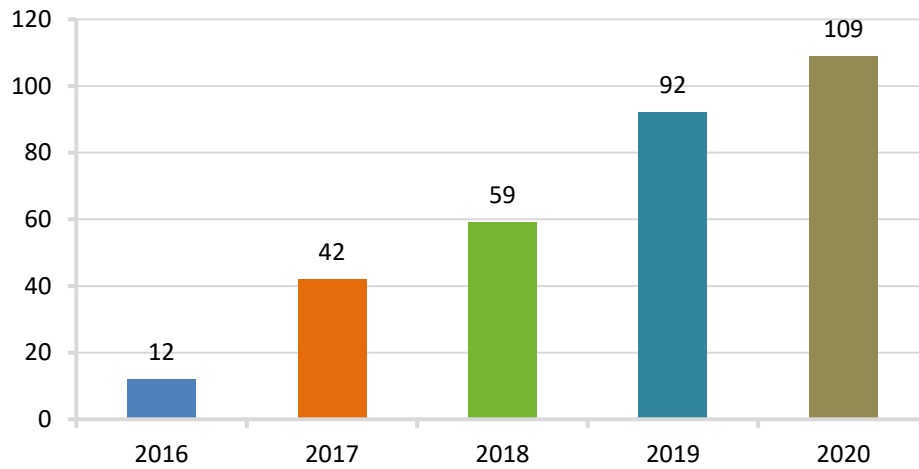
Consellería de Hacienda y Administración Pública



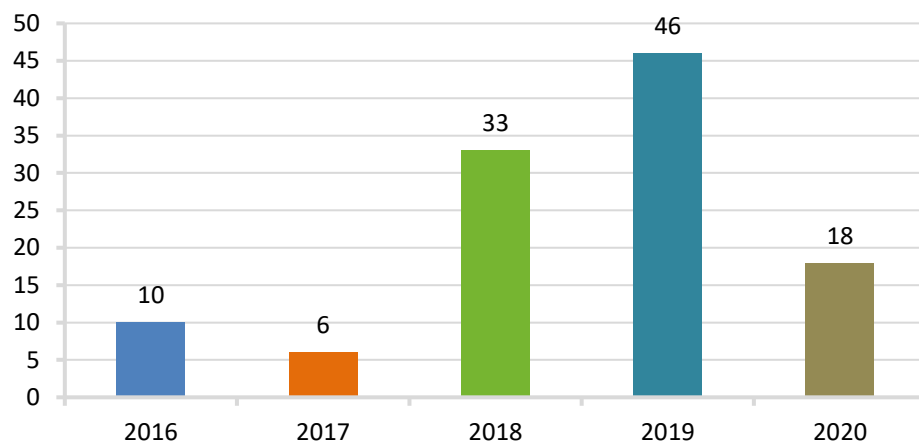
Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda



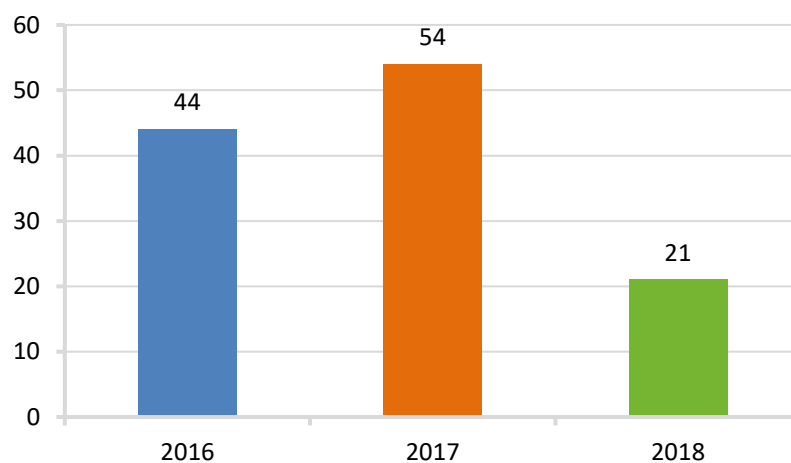
Consellería de Infraestructuras y Movilidad



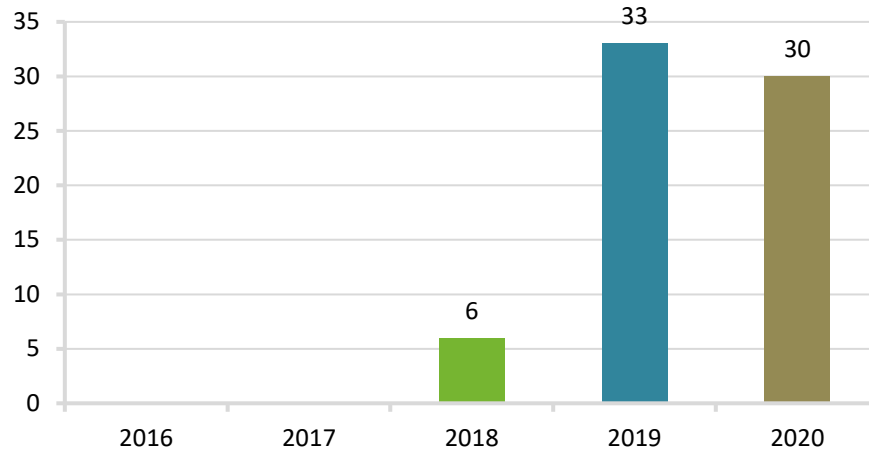
Consellería de Economía, Empleo e Industria



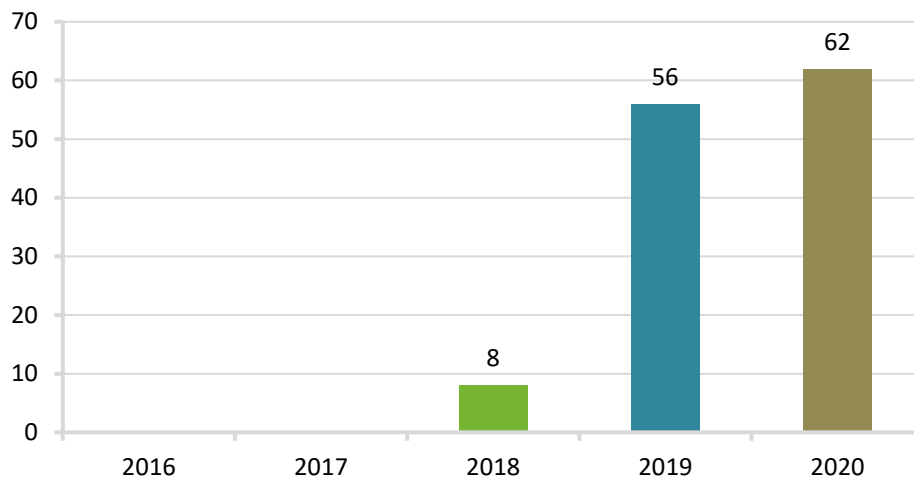
**Consellería de Cultura, Educación y Ordenación
Universitaria**



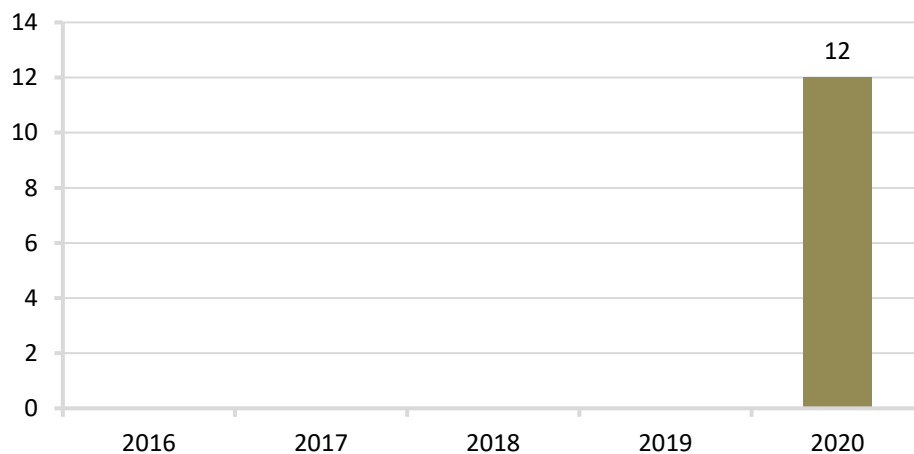
Consellería de Educación, Universidad y Formación Profesional



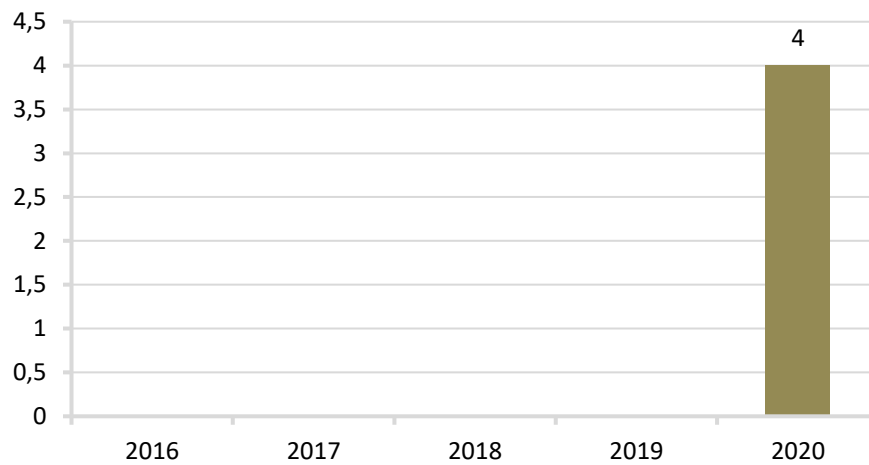
Consellería de Cultura y Turismo



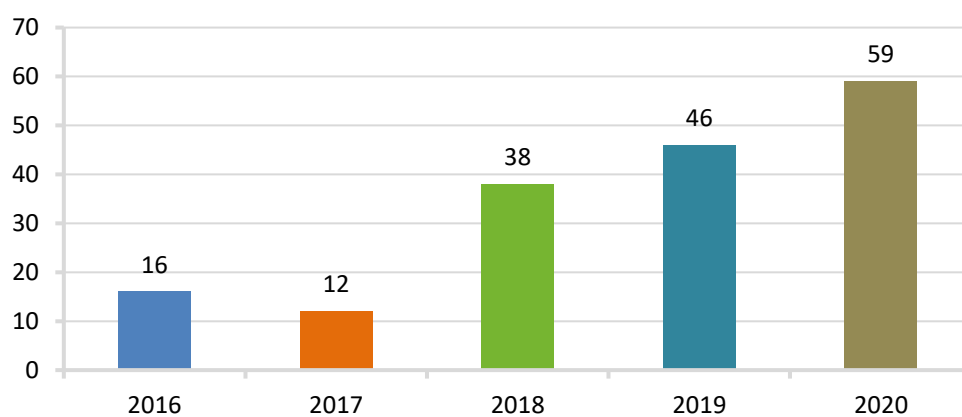
Consellería de Cultura, Educación y Universidad



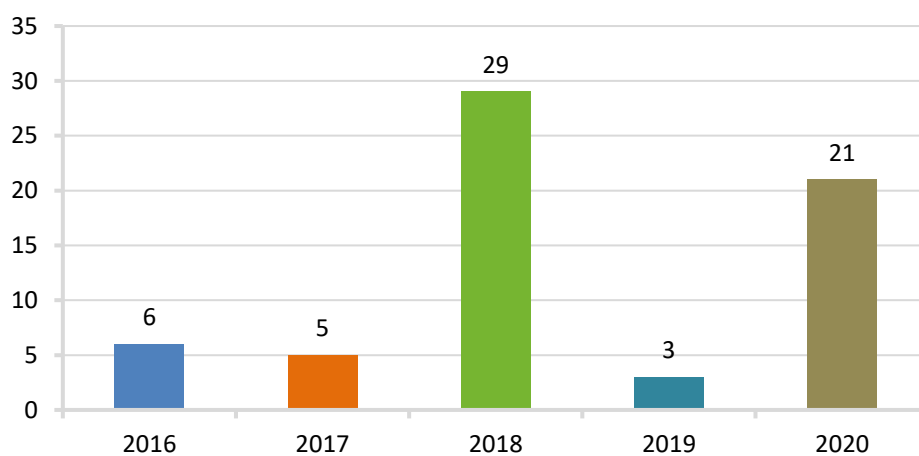
Consellería de Empleo e Igualdad



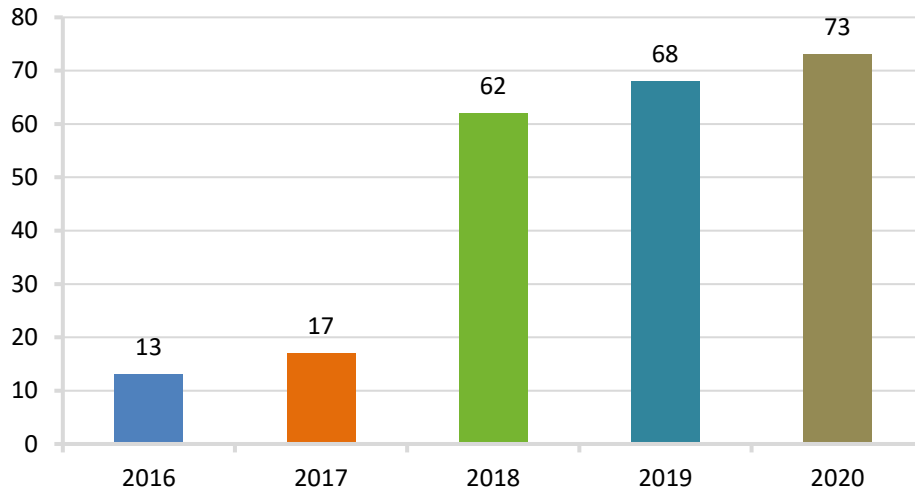
Consellería de Sanidad



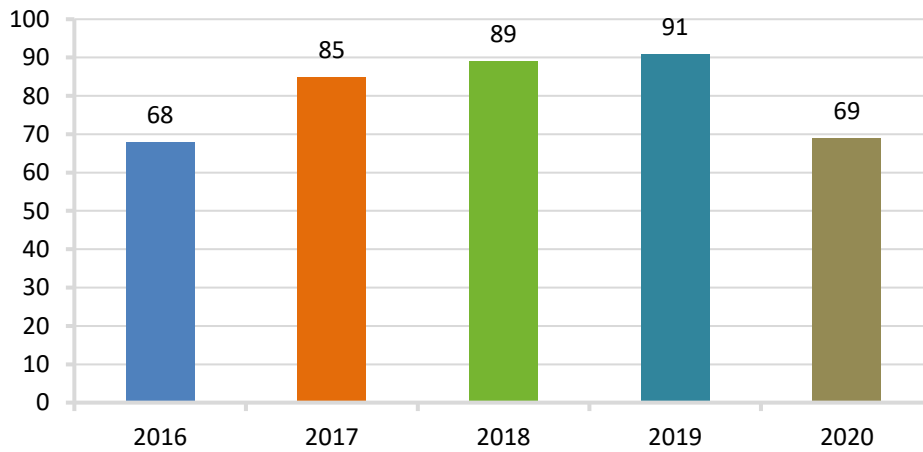
Consellería de Política Social



Consellería del Medio Rural



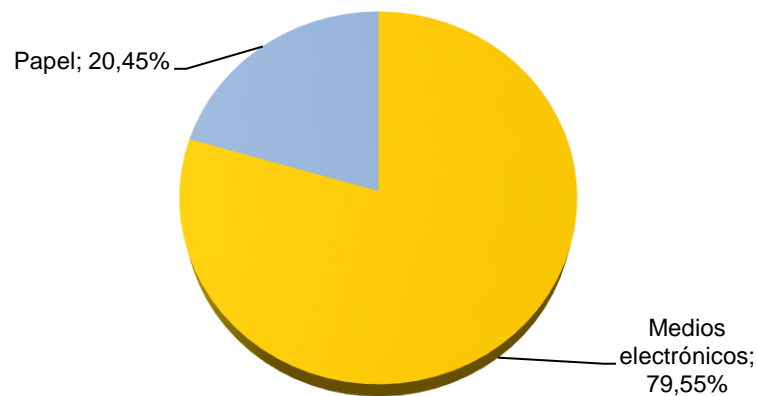
Consellería del Mar



Forma de presentación:

FORMA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO					
	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Acceso electrónico	88	626	572	593	965	2.844
Acceso en papel	145	170	151	153	112	731
TOTAL	233	796	723	746	1.077	3.575

Solicitudes según su forma de presentación



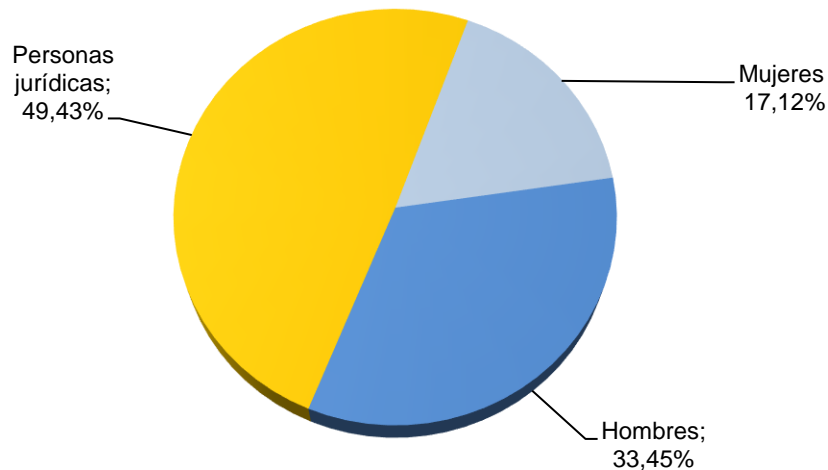
Del total de las 3.575 solicitudes hay que destacar que el 79,55% fueron presentadas por medios electrónicos.

En concreto, en el año 2020, de las 1.077 solicitudes recibidas, casi el 90% (89,60%) fueron presentadas por medios electrónicos por lo que se pone de manifiesto la clara preferencia de la ciudadanía por la utilización de esta vía en sus relaciones con la Administración.

Según la persona solicitante de información:

PERSONA SOLICITANTE	NÚMERO					
	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Mujeres	45	63	133	139	232	612
Hombres	133	183	214	291	375	1.196
Personas jurídicas	55	550	376	316	470	1.767
TOTAL	233	796	723	746	1.077	3.575

Solicitudes según la persona solicitante da información



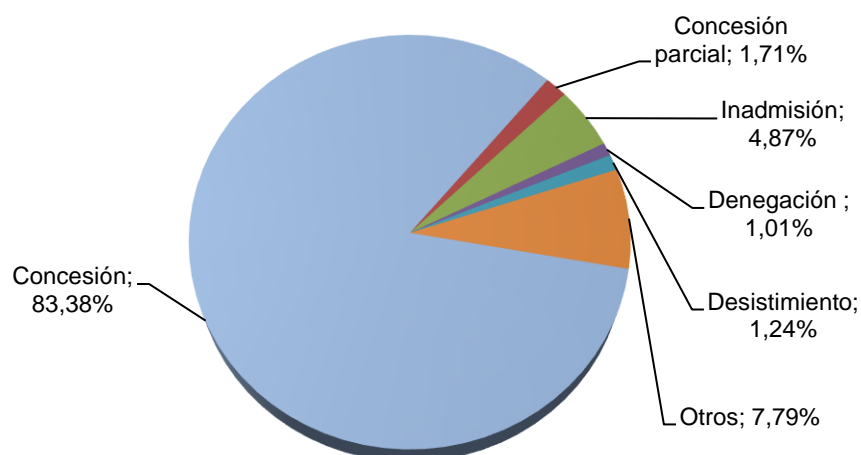
Del total de las 3.575 solicitudes cerca de la mitad, el 49,43%, fueron presentadas por personas jurídicas.

En concreto, en el año 2020 los porcentajes fueron los siguientes: personas jurídicas 43,64%, hombres 34,82% y mujeres 21,54%.

Número de resoluciones según su tipología:

TIPO DE RESOLUCIÓN	NÚMERO					
	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Concesión	156	707	543	487	590	2.483
Concesión parcial	7	9	1	14	20	51
Inadmisión	23	25	25	38	34	145
Denegación	4	10	1	4	11	30
Desistimiento	5	9	9	6	8	37
Otros	3	2	28	29	170	232
TOTAL	198	762	607	578	833	2.978

Resoluciones según su tipología



Del total de 3.575 solicitudes presentadas en el sector público autonómico de Galicia, 2.978 fueron ya resueltas, lo que supone cerca del 83% (83,30%).

En concreto, en el año 2020 fueron resueltas 833 de las 1.077 solicitudes presentadas, lo que supone más del 77% de las solicitudes (77,34%).

De las solicitudes resueltas, 2.483 fueron estimadas permitiendo el acceso total a la información solicitada.

En 51 supuestos se resolvió conceder el acceso de forma parcial a la información, y en 111 supuestos dicho acceso fue inadmitido por alguno de los siguientes motivos previstos en el artículo 18 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre:

- Por referirse a información que está en proceso de elaboración o de publicación general.
- Por referirse a información que tenga carácter auxiliar o de apoyo.
- Relativas a información para cuya divulgación sea necesaria una acción previa de reelaboración.
- Dirigidas a un órgano en cuyo poder no conste la información, cuando se desconozca el competente.
- Que sean manifiestamente repetitivas o tengan un carácter abusivo no justificado con la finalidad de transparencia de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.

Del total de peticiones de información, 30 fueron desestimadas con base en los motivos previstos en los artículos 14 y 15 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre:

- La prevención, investigación y sanción de los ilícitos penales, administrativos o disciplinarios.
- La igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva.
- Los intereses económicos y comerciales.
- El secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial.
- Protección de datos de carácter personal.

En cuanto a los desistimientos, un total de 37 solicitantes desistieron de sus peticiones de información, 5 en el año 2016, 9 en el año 2017, 9 en el año 2018, 6 en el año 2019 y 8 en el año 2020.

En el año 2020 se incrementó, con respecto a los años anteriores, el número de solicitudes presentadas que tienen una regulación especial del derecho de acceso a la información pública y que, por tanto, se rigen por su propia normativa. Dichos

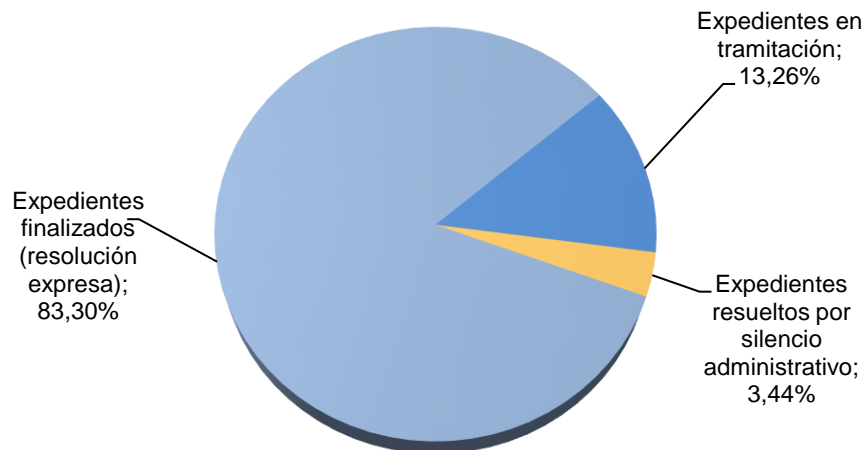
supuestos están previstos en la disposición adicional primera de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, por ejemplo, las solicitudes de acceso a la información ambiental.

Número de expedientes según su estado de tramitación:

En cuanto a su estado de tramitación, la situación es la siguiente:

ESTADO DE TRAMITACIÓN	NÚMERO					
	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Expedientes finalizados (resolución expresa)	198	762	607	578	833	2.978
Expedientes en tramitación	1	19	82	136	236	474
Expedientes resueltos por silencio administrativo	34	15	34	32	8	123
TOTAL	233	796	723	746	1.077	3.575

Expedientes según su estado de tramitación



Tipo de información solicitada:

La información solicitada es de distinta naturaleza y puede clasificarse en las siguientes áreas temáticas:

TIPO DE INFORMACIÓN	NÚMERO					
	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Información institucional, organizativa y de planificación	20	13	28	56	62	179
Información sobre relaciones con la ciudadanía	1	5	4	6	12	28
Información de relevancia jurídica	30	22	7	7	1	67
Información en materia de personal	38	22	13	26	27	126
Retribuciones de altos cargos	0	1	0	0	1	2
Retribuciones de funcionarios	0	0	1	0	0	1
Información económica, estadística y presupuestaria	8	10	31	54	48	151
Información en materia patrimonial	1	17	10	4	6	38
Información en materia de contratación pública	14	21	33	15	13	96
Información sobre convenios	6	10	8	8	6	38
Información sobre encomiendas de gestión	0	0	1	1	0	2
Información sobre subvenciones y ayudas	16	23	72	68	53	232
Información sobre ordenación del territorio y del medio ambiente	44	62	160	266	553	1.085
Información en materia de juego	0	531	0	70	71	672
Buen Gobierno (relativa a las materias del título II Ley 1/2016)	0	0	3	3	1	7
Otra información	55	59	352	162	223	851
TOTAL	233	796	723	746	1.077	3.575

Santiago de Compostela, 22 de febrero de 2021